

[Colaboran SIPINNA y PRONAF con el modelo de atención a niñas, niños y adolescentes](#) [1]



[2]

15 de febrero

Anteponer el Interés Superior de la Infancia es el trabajo colaborativo que el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (PRONAF) llevan a cabo en el estado.

En una reunión de trabajo, que encabezó la secretaria ejecutiva del SIPINNA, Danae De Negri, con Reyna Celina Arias, abogada responsable de la Unidad de Restitución de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, reiteró la disposición de trabajar coordinadas para proteger, garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Morelos.

Lo anterior, como lo establece la Ley General y Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para atender a las personas menores de edad que sufren alguna situación de violencia, respaldando siempre su integridad.



[3]



[4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5486>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/colaboran-sipinna-y-pronaf-con-el-modelo-de-atencion-ninas-ninos-y-adolescentes>[2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/sipinnaypronafxxx.jpg>[3] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/sipinnaypronaf.jpg>[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/sipinnaypronafxxx.jpg>[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>